



Alcaldía de
Caldas
ANTIOQUIA

F-GD-07
V- 13
FA: 01-07-2025
Página 1 de 1

500 - 07

Caldas Antioquia, 29/01/2026



2026013011524413920

Comunicaciones Oficiales despachadas
Enero 30, 2026 11:52

Radicado 20262000920



Señor (a)

ANÓNIMO

Carrera 52 No.130 Sur 48 Barrio Centro
Caldas, Antioquia

Asunto: Respuesta a PQRS con Radicado 202601014701

Señor (a), reciba un cordial saludo.

Este despacho recibió su denuncia contra establecimiento *Barbería Orbita* por afectación a la tranquilidad en el vecindario, comportamientos que afectan la sana convivencia, de conformidad con lo establecido por la Ley 1801 de 2016, **Artículo 93. Comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad que afectan la actividad económica. Los siguientes comportamientos relacionados con la seguridad y tranquilidad afectan la actividad económica y por lo tanto no deben realizarse: 3. Generar ruidos o sonidos que afecten la tranquilidad de las personas o su entorno.**

Para el efecto, desde la Inspección Segunda se realizará verificación en dicho establecimiento con el acampamiento de Metrología Legal, a fin de hacerle los requerimientos técnicos frente al manejo del volumen por emisión de ruido, de lo cual se hará el respectivo seguimiento e imposición de medidas correctivas de ser necesario.

Atentamente,

NORA LUCÍA MARÍN GARCÍA
Inspectora Segunda de Convivencia y Paz
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Nora Lucía Marín García	Inspectora Segunda de Convivencia y Paz		29-01-2026
Revisó:	Nora Lucía Marín García	Inspectora Segunda de Convivencia y Paz		29-01-2026
Aprobó:	Nora Lucía Marín García	Inspectora Segunda de Convivencia y Paz		29-01-2026

Centro Administrativo Municipal

Carrera 49 # 129 sur 50 - Parque Santander

Teléfono: (57) 604 3788500 NIT. 890.980.447-1

Email: contactenos@caldasantioquia.gov.co

Sitio web: www.caldasantioquia.gov.co

